

GC 470/6 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

Alcalde

Santa Cruz de Nogueras

Asunto: *Solicita relevo*

P. M. T. T.

13-6-59



10

EXCMO. SR.

JUAN SOLANAS MATEO, de 62 años de edad, viudo profesión labrador, natural y vecino de Santa Cruz de Noguerras (Teruel) a V. E. con el debido respeto y como mejor proceda tiene el honor de exponer:

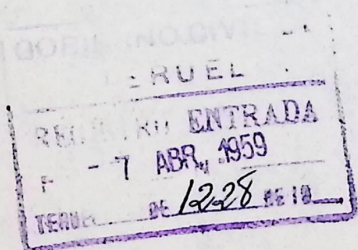
Que habiendo desempeñando durante muchos años el cargo de Alcalde de esta localidad, ya que tomó posesión del mismo por primera vez el 25 de Julio de 1.936, cesando el 14 de Mayo de 1.943, siendo reelegido nuevamente el 25 de Abril de 1.953 siguiendo desempeñándolo en la actualidad, y no pudiendo atender debidamente el mismo por la edad avanzada que posee y encontrarse viudo y sin familia y además estar algo delicado del estómago, es por lo que

SUPLICA a V. E. que previos los informes que juzgue procedentes se digne relevarlo de dicho cargo, dando nombramiento a cualquier otro vecino que se encuentre más capacitado y pueda atenderlo más honorablemente y en mejores condiciones que el exponente.

Es gracia que no duda el exponente conseguir del recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de España.

Santa Cruz de Noguerras a 30 de Marzo de 1.959

e Alcalde
Juan Solanas



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL .-

